

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°302**

**Carrera de Pedagogía en Inglés**

**Universidad Católica de Temuco**

Con fecha 16 de abril de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco.

### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación para carreras de Educación, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la quincuagésima sesión del Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que, la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA de mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de la CNAP, del 30 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que, con fecha 26 de diciembre de 2013, la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Temuco presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Inglés, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que, con fecha 06 de marzo de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores de la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco.
5. Que, con fecha 10, 11, 12 de marzo de 2014 fue visitada la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que, con fecha 26 de marzo de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación, definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Temuco para su conocimiento.
8. Que, por carta del 31 de marzo de 2014, la carrera de Pedagogía en Inglés comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
9. Que, el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 50 de fecha 16 de abril de 2014.
10. Que, la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de

evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este Consejo.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

**a) Perfil de egreso y resultados**

- El programa cuenta con un perfil de egreso definido el año 2011, el cual es claro y difundido al interior de la comunidad académica. Este perfil se encuentra actualizado y recoge de manera adecuada el desarrollo de la formación en la pedagogía del idioma inglés, considerando en su elaboración las necesidades del medio profesional, a través de la consulta a empleadores y otros actores clave. La formulación del perfil de egreso se enmarca en la restructuración de la carrera para responder al Modelo Educativo Institucional, centrado en el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de competencias.
- El plan de estudios de la carrera es coherente con los objetivos definidos, los propósitos de la institución y el Modelo Educativo. Al interior del plan de estudios se integran adecuadamente las actividades teóricas y prácticas, destacándose como una fortaleza la línea de prácticas progresivas y tempranas. Se valora además la coordinación entre la carrera y los centros de práctica, así como también la formación de los profesores guías como mentores, de manera que se conviertan en un modelo de los docentes en formación.

- El Modelo Educativo Institucional se ve reflejado en los programas de cursos y guías de aprendizaje, las que se reconocen como un apoyo a la toma de decisiones académicas en el marco del proceso de renovación curricular de la carrera.
- La formación en el idioma inglés se basa en estándares internacionales. La carrera realiza seguimiento del proceso de aprendizaje en el área de especialidad a través de exámenes validados internacionalmente, estableciéndose como meta que los estudiantes egresen con un nivel alte4.
- Si bien el plan de estudios fue implementado en el año 2011, la carrera identificó una debilidad en la formación de sus estudiantes en el área de Psicología, y ha realizado modificaciones en su plan de estudios para corregirla. Se espera que una vez consolidados los cambios, el programa evalúe su efectividad en la formación de sus estudiantes.
- El programa debe evaluar los resultados del nuevo plan de estudios y el grado de cumplimiento de las competencias definidas. Al respecto la carrera reconoce la necesidad de profundizar la formación en la competencia transversal de investigación y reflexión pedagógica. Adicional a lo anterior no queda claro como la carrera aborda las diferencias en la formación del idioma inglés para la educación básica y media.
- En relación al sistema de admisión de estudiantes, la carrera al pertenecer a una institución miembro del Consejo de Rectores, selecciona a sus estudiantes a través del sistema vía PSU, el cual se encuentra debidamente difundido.
- La carrera cuenta con un sistema de seguimiento de los procesos académicos de los estudiantes. A partir de los datos proporcionados, se evidencia la baja tasa de titulación oportuna, la que si bien ha mejorado durante los últimos años, sigue siendo preocupante, al igual que la disminución de la tasa de retención. La demora en la progresión de los estudiantes, tiene relación con el bajo nivel de inglés con el que ingresan, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje que la carrera se propone. Si bien el

programa cuenta con mecanismos de apoyo para la adquisición del idioma inglés, como las tutorías a cargo de estudiantes de nivel avanzado y el apoyo de un equipo de hablantes nativos, no se sabe con certeza su nivel de efectividad. Se espera que la unidad realice una evaluación, que le permita recopilar evidencia sobre los resultados de las acciones de apoyo, para mejorar los indicadores de progresión, considerando los niveles de exigencia en el dominio del idioma.

- Respecto del seguimiento de egresados, la institución ha realizado encuestas a través del Programa de Egresados, referidas a la inserción laboral de éstos y la oferta de continuidad de estudios de la institución. Sin embargo se espera que el programa realice mayores acciones de vinculación, a través de un proceso de seguimiento periódico que le permita retroalimentar la formación entregada, sobretodo una vez finalizado el ciclo de una cohorte del nuevo plan de estudio.
- Entre las actividades de vinculación con el medio de la carrera, se encuentran variadas actividades asociadas a la extensión, el perfeccionamiento de docentes en ejercicio; además de actividades desarrolladas de manera conjunta con el Ministerio de Educación.
- A pesar de los vínculos con el medio para la realización de prácticas, el programa debe profundizar su relación con el medio profesional, con un procedimiento formal y periódico, que le permita retroalimentar la formación impartida. La carrera ha mejorado su oferta de programas de perfeccionamiento y actualización para egresados, lo que había sido identificado como una debilidad en el proceso de acreditación anterior.
- Al interior de la carrera se observa un desarrollo investigativo incipiente, estando alojado principalmente en los académicos de la Facultad de Educación, lo cual es reconocido por el programa. Se espera que la carrera pueda fortalecer la productividad académica de sus docentes, especialmente en el área de la didáctica de la especialidad de inglés, de manera de impactar positivamente la docencia de pregrado.

## **b) Condiciones de operación**

- La institución, la Facultad y la carrera presentan una adecuada estructura de gobierno y toma de decisiones, lo que permite una correcta gestión. Los académicos que ocupan los cargos directivos son idóneos para el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, las cuales se encuentran claramente definidas.
- Si bien la estructura favorece una adecuada comunicación al interior de la carrera, se requiere fortalecer las instancias de participación y comunicación con estudiantes y académicos.
- Se observa un elevado compromiso del cuerpo académico del programa con el proyecto de formación y con sus estudiantes, valorándose además el liderazgo de los directivos de la carrera. El cuerpo docente posee las calificaciones necesarias para la docencia en las distintas áreas de formación propias de la carrera.
- Respecto de la dotación docente, si bien se reconoce el esfuerzo en el aumento de la planta académica respecto del proceso de acreditación anterior, ésta es insuficiente para responder a la cantidad de actividades que la carrera demanda, considerando la cantidad de estudiantes, las exigencias del modelo educativo y el seguimiento de las actividades prácticas. Respecto del último punto, si bien existe una coordinadora de prácticas, las horas de dedicación a esta actividad son bajas. Para responder a lo anterior, la carrera ha contratado recientemente un profesor de apoyo en esta función. Se espera que la carrera aumente su dotación de académicos, enfocándose en la investigación, con el fin de elevar la productividad del equipo docente.
- No se observan políticas o planes de perfeccionamiento académico. Tampoco se evidencia una planificación explícita respecto del tipo de profesor o las áreas que se

quieren potenciar a través de la formación o la contratación de nuevos académicos, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo de la carrera.

- La carrera dispone de infraestructura y recursos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo de la docencia, así como también para el uso recreativo y el aprendizaje autónomo de los estudiantes. A través de tres proyectos Mecesup, la carrera ha adquirido distintos recursos para el aprendizaje, enriqueciendo su equipamiento.
- La biblioteca posee una infraestructura adecuada para el uso de los estudiantes y académicos de la carrera. Respecto de la bibliografía, si bien la carrera ha realizado esfuerzos para la adquisición de material bibliográfico, es necesario que sea reforzada, especialmente en el área de la formación propia del plan común y el área de didáctica.
- Destaca dentro de los apoyos estudiantiles, el centro de recursos para el aprendizaje el que tiene un rol de inducción a los estudios universitarios y la entrega de ayuda académica a los estudiantes.

### **c) Capacidad de autorregulación**

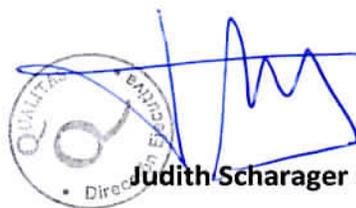
- Existe coherencia entre los propósitos y objetivos de la carrera con las definiciones de la Facultad y de la Universidad. La carrera ha implementado los cambios correspondientes para adecuarse al Modelo Educativo Institucional, basado en el aprendizaje centrado en el estudiante y la formación por competencias.
- La carrera cuenta con los recursos físicos y humanos para responder a la cantidad de estudiantes que recibe, sin embargo debe aumentar la dedicación de horas a la coordinación de las prácticas. Las condiciones en las que se imparte la carrera responden de manera fidedigna a lo declarado al medio externo, a través de sus instrumentos de difusión.

- La carrera desarrolló un proceso de autoevaluación con el apoyo de la Dirección General de Gestión Institucional, realizando cinco talleres de evaluación, los que contaron con la participación de distintos estamentos de la carrera. Sin embargo el proceso de autoevaluación podría haber considerado de mejor manera la participación y la difusión de sus resultados entre los profesores part time y los estudiantes, lo que fue expresado durante la visita como una debilidad.
- El informe de autoevaluación aborda todas las dimensiones y criterios de evaluación, logrando identificar las áreas críticas de la carrera. El plan de mejoras construido por el programa para responder a las debilidades, está vinculado a proyectos de carácter general y detalla responsables, plazos e indicadores. Es necesario que los esfuerzos de la carrera estén dirigidos, al mejoramiento de las tasas de retención y titulación oportuna. Los proyectos Mecesup y los convenios de desempeño que tiene la facultad, respaldan el trabajo en pos del mejoramiento de las debilidades, por lo que se espera que la unidad logre un adecuado desarrollo y cumplimiento de los planes de acción comprometidos.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco, impartida en la ciudad de Temuco, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **cinco** años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 16 de abril de 2019**, oportunidad en la cual la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica de Temuco podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

A circular stamp with the text "CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN" and "QUALITAS" is partially visible. Overlaid on it is a handwritten signature in blue ink that reads "Judith Scharager Goldenberg".

**Judith Scharager Goldenberg**

**DIRECTORA EJECUTIVA**

**QUALITAS**

A handwritten signature in blue ink that reads "H. Walker".

**Horacio Walker Larraín**

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN**

**QUALITAS**